



TRELEW, 19 OCT 2018

VISTO:

La Resolución N° 501/18 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se dejó sin efecto la designación del *Sr. David Ignacio SERRUYA ALOISI* y se aceptó la renuncia de la *Srta. Melisa Nair MIELES PINEDO*, como miembros Titular y suplente del Claustro Alumnos, de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que por el Artículo 2° se designó, a los alumnos, *Srta. Carla Mariana Belén VILLEGAS* como miembro titular y a la *Sra. Julia Inés FUNES*, como miembro suplente del Claustro Alumnos de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 36/18.


Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 2018.

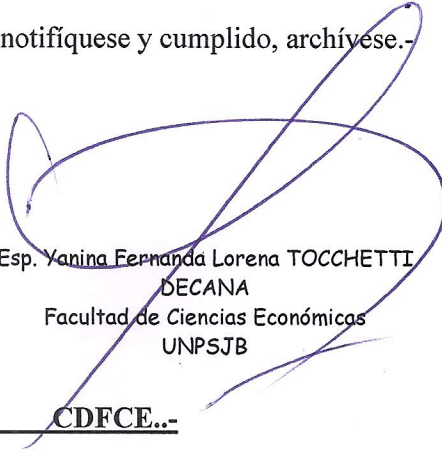
POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Nros. 501/18 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° E-112/18 CDFCE...-